

EL 7 DE NOVIEMBRE.

Periódico Democrático, político-social, órgano de la Sociedad
LOS INDEPENDIENTES CONSTITUCIONALES.

VALE EL NÚMERO
10 centavos.

COLABORADORES.
LOS MIEMBROS DE LA SOCIEDAD.

Editor y Administrador Responsable,
LEÓN MOYA.

CONDICIONES DE PUBLICACIÓN.

Este periódico saldrá dos veces por mes. El precio de suscripción por trimestre ó sea la serie de 12 números, vale \$1.00.

Se admiten comunicados con la correspondiente firma al pie, para la responsabilidad de imprenta.

Se insertan avisos á precios moderados.

Para todo lo concerniente á Administración, entenderse directamente con el Administrador.

PERMANENTE.

He jurado cumplir y hacer cumplir la constitución y las leyes de la República; solemne promesa, síntesis la más completa que puedo presentar de mi programa de Gobierno.

No me satisface oír la proclamación de buenos principios, admiro á los hombres que los saben practicar.

JOSÉ J. RODRÍGUEZ.

AGENTES DE «EL 7 DE NOVIEMBRE» EN ESTA CAPITAL.

Félix López F. Manuel Piedra.
Mauro Oviedo. José Hidalgo.
Rafael Acuña.

PERMANENTE.

Todo artículo que lleve firma al pie, no pertenece á la Redacción de este periódico. Por tanto la Sociedad no es Responsable.

EL 7 DE NOVIEMBRE.

Desde Paris.

2 de febrero de 1891.

Sr. Director de «El 7 de Noviembre.»

Muy señor mío y de mi respeto:

Al confiarme Ud. la misión honrosa de escribir algunos artículos para el periódico de su digna dirección, he pensado que el tema mejor para el primero sería la *democracia*, puesto que demócrata soy y para un pueblo democrático he de escribir, desde otro que también lo es.

Elegido el asunto, le abordaré sin más exordio como sepa y pueda, deseando, eso sí, que ni Ud. ni los lectores del periódico sientan fatiga al seguir paso á paso el desarrollo del tema elegido.

Empezaré observando dos cosas: que

la voz democracia está perfecta y claramente definida, pero no tan bien aplicada entre muchos que de demócratas se precian y que así como se dice que no basta ser bueno, sino que es preciso parecerlo, así mismo podría decirse que no es suficiente llamarse demócrata, sino que es necesario sentir la democracia, identificarse con ella y practicarla con sinceridad; porque en el revuelto mar de la política no siempre cubre el pabellón la democracia.

Democracia ¡quién no lo sabe! según su conocido origen *demos* (pueblo) y *kratos* (poder), significa gobierno del pueblo; es decir, gobierno cuyo pueblo es soberano, ó pueblo gobernándose á sí mismo con exclusión absoluta de todo poder vinculado en familias determinadas por ley de raza ó derecho de sucesión, de donde resulta con toda evidencia que dejaría de ser demócrata en el amplio sentido de la palabra, cualquier gobierno que propendiese en alguna forma, por velada que fuera, ó perpetuar en determinadas personas la soberanía que dentro de los buenos principios democráticos no corresponde ni á un individuo ni á una familia, ni á una agrupación, ni siquiera á un partido, sino á todos los ciudadanos por igual, mediante la intervención directa que en los asuntos del Estado, les concede el régimen constitucional.

Veamos, para demostrar esto, si es que los axiomas necesitan demostrarse, cuál es la contraposición de la voz *democracia*.

Es indudablemente la *aristocracia*.

Esta es la antítesis completa de aquella. Lo que es la noche oscura al día iluminada por el sol espléndido. Cosas que se rechazan como en el imán se repelen los polos del mismo nombre. No hay penetración posible. La una excluye á la otra.

Que la República es la forma de gobierno esencial para la democracia, no hay para qué decirlo, pues si bien es cierto que la historia nos ofrece muchos ejemplos de repúblicas tiránicas, no son bastantes para destruir el concepto que hoy tienen las repúblicas ante el común sentido y ante el juicio de los más eminentes tratadistas políticos. República hoy quiere decir imperio de la democracia.

Por esto los republicanos franceses, los que iniciaron en Europa el gran movimiento revolucionario que podríamos llamar los demócratas de hoy, fuente de nuestros derechos, al proclamar los del hombre, sentaron como base de ellos, el siguiente en primer término:

«Los hombres nacen y viven libres é iguales en todos sus derechos. Las dis-

tinciones sociales no pueden fundarse más que en motivos de conveniencia pública.»

Y he aquí el sentido más amplio y más perfecto de la verdadera democracia.

Luego si la República—y ya hemos dicho como la entendemos—propendiera á establecer distinciones sociales fundadas en algo que no fuera la general conveniencia, dejaría de rendir culto á los principios democráticos y se colocaría de un golpe, por este solo hecho al lado de aquellas repúblicas anatematizadas en la historia como manifestaciones vergonzosas del más descarado absolutismo.

¿Y cuándo puede una república tomar ese carácter abominable? En varios casos. Uno de ellos ya lo hemos dado á entender en la primera parte de este escrito.

Cuando manifieste tendencia á vincular el gobierno en una familia, por esto sólo privilegiada, es la forma más odiosa, puesto que al absorber el derecho á la gobernación del Estado, priva á los demás ciudadanos del mismo derecho y atenta por consiguiente al de los más en beneficio de los menos. Y obsérvese bien. En este caso, sin que la cuestión admita ni remota duda, la democracia resulta falseada en su misma base y de este ataque bárbaro á sus principios más sagrados, surge un estado que podría llamarse de inestabilidad, de desconfianza, de temor y de ruina. Una aristocracia disfrazada; un Estado en descrédito; un pueblo en decadencia. En efecto: no es posible descartar las pasiones humanas, donde los hombres andan, y de aquí que los menos avisados, si no por cuenta propia por la de otros, se echen á discutir sobre los móviles que impulsan á los aristócratas de nuevo cuño á proclamarse con apariencias de legalidad, esto por de contado, en eternos directores de los negocios públicos.

Y resulta también, porque las ideas se encadenan fatalmente, que la idea de negocios públicos trae consigo la de negocios privados y cuando por estos derroteros avanza la imaginación, fecunda siempre entre los pueblos de nuestra raza, no hay gobierno posible, sobre todo si el gobierno por su origen popular está obligado á dejar abiertas las válvulas del libre examen.

¿Las cierra violentamente? Pues reniega de su origen y por un efecto puramente mecánico se expone á que el día menos pensado estallen convertidas en iras malsanas, las que pudieron ser quejas moderadas y razonables.

Si al contrario, deja á la opinión pública sus libres manifestaciones, no podrá resistirlas y caerá abrumado bajo el peso de sus desaciertos, después de haber pro-

vocado la discordia y quien sabe si el fantasma sangriento de la guerra.

En ambos casos habremos venido á parar á que la negación absoluta de la democracia en lo que tiene de fundamental, esto es, en el derecho á señalar libremente sus representantes en el gobierno, conduciría al verdadero establecimiento de una autocracia disimulada con apariencias democráticas y la verdad es que para llegar a este resultado no han hecho los pueblos las conquistas revolucionarias á costa de grandes y heroicos sacrificios.

El tema podría prestarse, y de seguro se presta á más graves consideraciones; pero sea lo dicho suficiente, sin perjuicio de continuar en otra ocasión.

Terminaré esta carta diciendo algo de lo que por aquí ocurre en el mundo de las letras y de las artes.

La suspensión del drama de Mr. Victoriano Sardon ha sido objeto de vivos debates en la prensa y en la cámara, defendiendo unos, los reaccionarios, la libertad que todos los ciudadanos tienen para exponer sus ideas en la prensa y en el teatro mismo, y sosteniendo otros, los liberales, que en un teatro subvencionado por la República no deben tolerarse ataques á esta forma de gobierno.

En mi concepto unos y otros incurren en exageración. *Thermidor*, que tal es el nombre del drama, no ataca á la revolución francesa, sino á uno de sus períodos, al del *Terror* que ha merecido censura de los mismos republicanos de hoy y que la mereció de los de entonces como lo demostró Camilo Desmonlins en su periódico *Le Vieux Cordelier*, crimen horrendo que purgó en el cadalso.

Creo pues, que la obra ha debido entregarse al fallo del público, en la seguridad de que pasada la primera impresión, nadie hubiera hecho caso de ella.

El arte pictórico ha perdido uno de sus más hábiles intérpretes en el siglo actual.

Messonier ha muerto dejando escrito su nombre en obras inmortales.

Nació el célebre pintor en Lyon el año 1811 y ha sucumbido, por lo tanto á los 80 años de edad.

Sus cuadros notables han sido muchos figurando en primer término los que representan épocas de la vida del primer Napoleón. Uno de ellos fué adquirido en 850,000 francos. *La carga de coraceros* en 150,000 300,000 el que lleva por título esta 1807.

De Messonier puede decirse que ha muerto para renacer en la inmortalidad porque su nombre con los fulgores del genio brillará eternamente escrito en el templo de la fama.

Emilio Prieto.

Al defensor del botín.

Aunque á la ligera, pues nuestras ocupaciones no nos permiten disponer de tiempo suficiente como el de que disfruta el señor saboreador del botín, vamos á contestar el editorial que nos dedica en el número 16 del diario que se dice *defensor* del partido que lleva su mismo nombre. Pero antes de pasar adelante y ya que hacemos referencia á ese periódico, no podemos comprender cómo es que pretendiendo defender al Partido Constitucional, casi desde su fundación y especialmente en estos últimos días no hay número en que no se insulte é injurie á la inmensa mayoría de sus miembros, sucediendo igual cosa con

los del Partido vencido. (Recuérdese siempre el artículo del *botín* y todos los posteriores). No podemos comprender, repetimos, cómo es que un periódico que sale de la Tipografía Nacional, que por lo tanto es pagado con los fondos de todos los contribuyentes, se dedique de preferencia á insultar á casi todos los habitantes de la República. Bien está que haya un órgano,—no con el nombre que tiene,—para defender los actos del gobierno: pero nada más que para defensa, y no para insultar á los que directa ó indirectamente llevan su contingente á las arcas nacionales para que ese órgano de publicidad se pague.

Dicho esto, pasemos al defensor del botín.

Dice este señor, que no tenemos un gobierno de ángeles sino de hombres, por consiguiente sus obras tienen que llevar el sello de imperfección; que comete *algún* desacierto (magnífico el poquito de franqueza, algo es algo; luego tenemos razón); que ha topado con hechos consumados por las administraciones anteriores, que *deberían* rectificarse ó corregirse; que ha encontrado mucho desorden, mucha inmoralidad, muchos vicios etc, etc. Pues señor, que no es un gobierno de ángeles lo sabíamos perfectamente cuando nos lo dimos; pero este Gobierno está obligado á corregir todo lo malo que existiere de los otros gobiernos: con ese fin lo elegimos; y mil veces más obligado que éstos á impulsar el progreso del país y á garantizarnos la libertad, pues ha surgido de los masas populares contra toda imposición. Pretender desvanecer el cargo sobre su casi ninguna actividad con arrojar el muerto á las anteriores administraciones, no es razón; pretender justificar sus errores con los de los otros gobiernos, es un absurdo. Más de diez meses de estar en el poder, es mucho tiempo de aprendizaje.

Muy natural es que se hayan retirado del lado del Jefe las personas bien intencionadas que trabajaron en la lucha electoral pasada y otras que tuvieron simpatías, viendo contrariadas las buenas aspiraciones del partido, y más cuando muchas de ellas son víctimas de la maledicencia.

En cuanto á que por qué no concretamos desaciertos (Ud. mismo en su defensa *algo* ha confesado), creemos inútil enumerarlos, pues á muchos de ellos se les ha hecho crítica razonada, ora en los corrillos, ora por la prensa, de todo lo cual ha tenido conocimiento don José; pero ha puesto oídos de mercader, y á imitación de Luis XIV: El estado, soy yo. Sin embargo y para que no se diga que es «recurso gastado» ó se atribuya á descortesía, señalamos algunos hechos: qué sucedió con el impuesto de timbre, qué vimos en la cuestión banco, qué amenaza de muerte la libertad, que del clamor público contra varios empleados, qué ha pasado con el derecho de sufragio en el Guanacaste, qué se ha hecho con los cuarteles y que hemos observado en ellos, etc, etc. Con respecto á que no hubiéramos dado nuestro nombre (¿por qué no le hacen los saboreadores del botín? el de ellos si es *interesante*), precisamente porque no es importante no lo pusimos al pie de nuestro humilde artículo, no por falta de entereza que en circunstancias anormales lo hemos estampado y á ello estamos dispuestos cuando lo juzguemos necesario, sino porque no reuniendo aquella cualidad por no ser persona de *alta posición*, se nos verta de reojo (hoy) y nuestra pobre personalidad sería objeto por muchos días del vocabulario de insultar de los del partido del *botín*, aparte de lo que

no nos la *echamos de escritores*. Muy bien comprendemos la mente del autor del editorial de que nos ocupamos; no obstante, contestamos.

Podríamos nosotros (?) acercarnos donde el señor Licenciado Rodríguez á exponerle nuestra sincera manera de pensar y abrigaríamos la pretensión ridícula de hacerle indicaciones (?), cuando á personas importantes del mismo partido, de vasta ilustración muchas de ellas y como nosotros bien intencionadas no se les oye, y que más bien se las ha alejado? ¡Pero qué importa que se jurara gobernar con la opinión pública, la opinión sensata!

Los pasos que se han dado, ponen de manifiesto nuestra aserción.

El acuerdo número 81, fué expedido el 13 de junio último; y esa partida adicionada en una mitad, figura como *eventuales* en la cartera respectiva. Y los escándalos que ya en diferentes puntos se han efectuado? y la intervención en todo lo que se relaciona con la elección de cualquier personal?

El amordazamiento de la prensa que se intentó por algunos, es de conocimiento del público. Las frecuentes acusaciones de la misma, no es este el mejor medio para callarla ó corregirla. A un gobierno basta la conciencia de sus actos: el fallo de la gran mayoría lo tiene en favor cuando ellos son francos, justos, buenos, bien intencionados. También el periódico para defenderlos con razones, con documentos.

Nosotros nunca hemos apostado nuestras ideas políticas, ni religiosas; á esa firmeza obedece el que nos afiliáramos al Partido Constitucional que proclamó buenos principios que no se han puesto en práctica; á esa firmeza se debe el que hoy se nos burle y se nos injurie gratuitamente; á esa firmeza de amar á la Patria que nos vió nacer, se debe el que nos hayamos metido en estas maladas cuestiones.—Rechazamos esa imputación con la energía que impulsa nuestra fuerza de convicciones. No somos nosotros de los que traicionan sus principios é ideas por un mendrugo de pan: esto no nos lo aconsejaron nuestros padres *ni nos lo enseñaron nuestros profesores* ni lo hemos aprendido de nadie.

Restanos por último advertir á quien corresponda para que lo tenga presente una vez por todas, que no es el despecho ni el interés personal lo que guía á los independientes constitucionales, sino el honrado pensamiento de asegurar y hacer el bien del país, pese á quien pesare.

Por fin nos alargamos mucho.

Marzo 18 de 1891.

DEAQUÍ PARALLÁ.

La franqueza ante todo.

He visto en el periódico que lleva por mote «El Partido Constitucional» lucir dardos envenenados contra el pueblo para defender los continuos y justos cargos que se le hacen á M. Vte. Zeladón. Nuestros mismos correligionarios nos decían: «la voz del pueblo es la de Dios», y hoy nos dicen: esa vocinglería es de borrachos y vagos, apodo que se se le da á la masa del pueblo que repugna á M. Vte. como Agente de Policía. Esos marcados aduladores de los actos del Gobierno, cínicamente hacen apreciaciones en favor de M. Vte. y dicen «Los borrachos y los vagos no quieren á M. Vte. lanzando con esto á los cuatro vientos injurias para el pueblo: vergüenza causa que

un Gobierno Constitucional sostenga un periódico semi-oficial, para que desde allí se insulte inconcientemente al pueblo entero hiréndole su dignidad de honrado y trabajador. Sabido es que Manuel Vte. Zeledón no corresponde al grado de cultura del pueblo. Su trato adquirido en la Escuela de la dictadura no es para la actualidad. El individuo ese no sabe calificar la gente con quien trata: su trato soez y grosero y el negro velo que cubre todos los actos de su vida pública son bien conocidos. En aquellos tiempos en que la voz del tirano gobernaba era bueno y aun necesario un tirano más, pero hoy que se dice, que impera la ley, un dictador nos deshonra. El desaliento cunde en el ánimo del público con respecto á pedir el reemplazo de ese individuo, que ha afianzado sus estribos, pero ya que por el mismo motivo se aviva la memoria de ese hombre ultrajando al que pide ó quiera pedir un derecho, no me quedo atrás en protestar contra ese Vocabulario de injurias que gratuitamente se le endilga al pueblo; ya se ve, eso no es más que un botón de la muestra de gratitud de un gobierno constitucional.

Yo que he sido víctima de los desafueros de éste empleado, no puedo guardar silencio. El año pasado en un mes que no acuerdo; Manuel Vicente y el célebre é inmortal Juan Francisco fullaron advitriamente mandándome pagar la multa de cinco pesos, é impidiéndome el derecho de defenza que como ciudadano tengo. El ofendido que era Montealegre en unión de Zeledón me ordenaron sin oírme el pago inmediato de la multa tan miserable como injusta. Ofrecí pruebas para probar la inculpabilidad y supliqué; pero la voz del soberano es inapelable y fui víctima del Nerón de la época. Este látigo según el decir del partido constitucional es necesario.

Hombres de ese temple, son los que necesita el actual gobierno y por lo mismo lo defienden á capa y espada. Sostenga el gobierno, en buena hora esos hombres plaga de la sociedad, pero no ofendan á todo un público, porque grita en voz alta y dice que Manuel Vicente es el baldon del partido y del pueblo en general. No hay necesidad para sostener un empleado, injuriar violentamente al pueblo. Esas palabras del «Partido Constitucional» en que se nos califica de vagos y borrachos, es la iniquidad y la más incalificable injusticia para el pueblo. No concluyo sin protestar en nombre de la ley y de los sacrosantos derechos de la patria, contra las graves é injuriosas palabras de bajos y borrachos, esperando por mi parte que me señalen el día que se me haya visto ébrio y sin profesión para vivir honradamente.

¡Alerta pueblo!

M. M. P.

Desde la tumba de Luis Rojas.

13 de marzo de 1891.

Señores Miembros de la Sociedad «Los INDEPENDIENTES».

Pte.

A instancia de uno de los miembros más importantes de la asociación de que ustedes forman tan honrosa parte y animado por el amor que siempre he profesado á la clase obrera á la que ya comienzo ver salir de la esfera que en tiempos anteriores ocupaba, me atrevo á trazar estas líneas espejo quizá de pensamientos vagos y oscuros. Jamás me hubiera atrevido á

hacer lo que ahora me propongo en este borroneado artículo, pero á ello me animan á más de las razones atrás apuntadas otras de mayor consideración y que en mi concepto merecen alguna importancia. No me llamen profano por el hecho de pretender inmiscuirme en los intereses que defienden. Ustedes levantan un templo á la libertad. Alistan el campo de batalla. Mañana lucharán por la razón, Suprema Diosa á quien la Francia colocó en pedestal de granítica roca. Hay que luchar por las ideas que redunden en provecho de los pueblos. Las parásitas sucumbirán cuando el pueblo se levante. Las clases privilegiadas de la Edad Media cayeron al golpe que les dieran las manos de hierro de Danton, Robespierre, Camilo Desmoulin, y tantos otros mártires, que inspirados en las ideas de un pueblo vejado por la debilidad y tiranía de un gobierno anémico y corrompido, se levantaron é hicieron comprender que no hay mordaza capaz de aherrojar los labios de un pueblo cuando se le esteriliza y se le oprime. Yo ansío la libertad de todos los pueblos de América. Lo mismo compadezco á esa desgraciada perla que adorna la corona del rey niño, como á la cautiva Colombia, ó al desgraciado Perú. Saldrán de ese estado deplorable cuando el triunfo de las ideas de progreso colocado en la diadema de los pueblos, espante á los tiranos y les haga huir despavoridos y amedrentados á sepultarse allá en los anales de la historia que con vergüenza tendrán estampados sus inicuos nombres.

El cura Hidalgo da el grito de libertad desde el púlpito en la Iglesia del pueblo de Dolores. Inició una revolución que hace de un pueblo esclavo un pueblo libre, y muere como mueren los mártires, como mueren los redentores. Bolívar funda la república de Bolivia, es el Libertador de un mundo. Sacrifica su haber y su existencia por sacar un pueblo de la ominosa tiranía. Máximo Gómez supo enfrentarse á los agentes de las tiranías, por que no sólo en las entrañas de un Rosas hubo ímpetus de salvajismo. «El finis terre de Cuba libre» fué traspasado por Gómez. Cortó el nudo gordiano pasó el Rubicón y pudo haber dicho «Cúmplase el destino». Fué un heroe de la sangrienta revolución de diez años de lucha que no tenía otro objeto que desatar las cadenas que aprisionan esa bella isla orgullo de la naturaleza é ignominia de todo hombre que ama la libertad.

Y para que traer á la memoria los recuerdos de tantos otros denodados patriotas? El crepúsculo de la mañana del célebre 14 de julio, en que se tomó la Bastilla alumbró; y su luz esplendente traspasó el horizonte de la Francia. Los últimos resplandores de su luz brillante llegaron á América, la tierra de los libres, la tierra que ha sabido fecundizar con sangre sus ideas sublimes y grandiosas. Desde Méjico hasta los extremos del republicano Chile ondea el pabellón republicano. Algunos gobernantes han sabido respetarlo, otras se han resguardado sarcásticamente con él. Pero llegará el día. Tarde ó temprano se bloquearán los tronos levantados vilmente en el campo que Roma prepara á la república. Ya comienzan á temblar. Los caudillejos huyen y temen al soldado alemán del 70.

La escuela ha provocado una revolución. El periodismo, cuando es sensato también instruye.

La prensa tiene un fin sagrado.

La tribuna que ocupó Demóstenes de-

bia estar en un santuario. Arrastró consigo las multitudes y las hizo pelear por la autonomía de Grecia. Los oradores arrastran con su elocuencia, los escritores públicos siembran ideas de progreso si tienen como misión la de instruir. De las bancas de la escuela se levanta el ciudadano de mañana. Las tres palancas indicadas son el elemento para levantar las naciones. La sociedad de *Los Independientes* se levantó animada por un buen deseo; el de luchar por las ideas. Y ello se ha verificado. El espíritu evolucionista y creador del pueblo costarricense no puede vivir estacionario. Poco tiempo hace que los que hoy forman la sociedad *Los Independientes* lucharon por las ideas que hoy sostienen. La mayor parte de esos campeones, supieron demostrar *en campo raso* lo que valen la razón y el derecho cuando se desea votar el yugo de los que impropriadamente se llamaron *liberales* (?).

Demostaron en esa época, valor cívico. Pelearon por su autonomía y ni la imposición ni el garrate, ni el destierro, ni el espionaje, ni el cohecho, ni el engaño fueron suficientes para hacer doblegar la cerviz al pueblo varonil que está llamado á dar el ejemplo de verdadera república y verdadera democracia. Si la práctica de antiguas doctrinas dictatoriales estaba sembrada aún y deseaba ser sostenida, debía haberlo sido con caballeridad, con hidalguía. El pabellón de la patria estará bien resguardado, mientras la voz de los constitucionales sea una, uno solo el ideal como siempre lo será. El triunfo de la libertad; el triunfo del derecho; el respeto á la ley. Que vociferen todos los que han perdido el tuétano y sólo tienen el cañón del hueso. Tanto peor. Esa es su guillotina; ese es su calvario.

El cuerpo de obreros siempre estará uniforme. Sus ideas serán las del progreso. No podrán caer jamás bajo la adulación ni bajo el cohecho porque á ellos no les importa medrar; lo que les importa es el bienestar de la patria, la buena marcha de sus destinos.

De Uds. afmo. S.

K. ÚRICO.

Febrero 25 de 1891.

Al público.

En vista de una sección editorial que aparece en «El Herald» núm. 111, fecha jueves dos del corriente abril, en que se hace aparecer al Lic. don Félix A. Montero como alma y vida de la política independiente que ha venido iniciando «El 7 de Noviembre», está en el deber la Sociedad de Los Independientes Constitucionales de protestar enérgicamente contra una aseveración calumniosa; pues justamente, el alma y vida con que ejerce su actividad esta asociación, esta idea de no admitir en su seno directores políticos; de no considerar á sus miembros como borregos, como inocentes víctimas que tengan arriadores para conducirlos al matadero, sino que aquí se pretende por enseñanzas sociales, formar ciudadanos dignos de legar á sus hijos una patria, verdadera República en donde sobresalte y sea bien interpretada la genuina idea de la Democracia, la libertad dentro del derecho, para que el ciudadano ejerza su voluntad política en todas las esferas de la acción social, conquistando de este modo el progreso.

«El Herald» y «El Partido Constitucional» al darse un estrecho y amistoso abrazo,

se conjuran contra los buenos ciudadanos que no aspiran á otra cosa que á ser libres é independientes y que en su asociación se rigen por una carta, estatutos, que ya está viendo la luz pública en su órgano de publicidad: «El 7 de Noviembre».

Por tanto: protestamos enérgicamente contra las calumnias que nos infieren y nos sigan infiriendo los enemigos jurados de la libertad y derechos del pueblo.

Conste pues, que esta Sociedad es ajena á obedecer órdenes de ningún director político; no obstante, vería con gusto tener entre su seno á conciudadanos que, como el Lic. don Félix A. Montero, hayan demostrado tener sentimientos de patriotismo y amor á la libertad, á la democracia y á la independencia social, esto es: los principios prácticos del verdadero liberalismo; ideas y sentimientos que esta Sociedad persigue.

San José, 3 de abril de 1891.

León Moya, Presidente.—Francisco Flores, Secretario.—Félix López F., Pro-Srio.—José Hidalgo.—Rafael Acuña.—Mauro Oviedo.—Andrés Céspedes.—Warren Chase P.—Juan de D. Céspedes.—Nicolás Echeverría.—Mercedes Tapia.—Juan Bta. Jiménez.—Guillermo Meza Lizano.—Manuel M.^a Piedra.—Gabriel Chacón.—José B. Saures.

(*Siguen firmas.*)

Los vagos y borrachos.

Nunca es tarde aunque paulatinamente vamos, pero es el caso que «El 7 de Noviembre» sale á la vista del generoso público dos veces por mes y no podemos decir todo lo que queremos en un solo día, por tanto suplicamos al colega periódico «Partido Constitucional» que tenga calma, pero que estamos resueltos á contestarle párrafo á párrafo, cuando más tranquilos nos encontremos.

En medio del siglo de las decantadas luces y cuando se pregona la libertad, el pueblo es un esclavo, el derecho de petición lo aprisionan por medio de insulto soez y grosero. El gobierno que rige constitucionalmente da libertad á órganos de publicación, dándoles cabida en la Tipografía Nacional para que desde allí se trate de borracho y vago al pueblo honrado y trabajador.

Todavía están frescas en la mente del partido, aquellas frases del partido Liberal progresista de los sesenta y tres borrachos pero aquellos lo hicieron por despecho, y cuando los unos y los otros ocurrían á la exageración y á la intriga:—pero hoy, los mismos correligionarios sostenidos por el gobierno, hacen excepción de los que están abajo diciendo: que todo aquel que no quiera á Manuel Vicente es vago y borracho, insultos gratuitos que se le endilgan á todo este pobre pueblo que les sirvió de escala—asi es de esperarse porque quien mala semilla siembra mal fruto coge; ya es tiempo que vayamos recogiendo ese fruto que es la muestra de gratitud de los mandatarios:—el honrado artesano y agricultor por no soportar un vejamen en su conducta y dignidad, callará cualquier atropello de las autoridades antes que dirigir queja alguna, para no ser calificado con el dictamen grosero de borracho y vago, esto nos promete ventajas en nuestra lucha de ideas para que el pueblo comprenda por los mismos que favoreció lo que prometen los que se cubren con el manto de la hipocresía, esos que estando arriba nos pregonan progreso, garantías y su lengua-

je es culto y civilizado y después que se aposessionan del botín, (ellos lo han dicho) se vuelven miserables separatorios y bárbaros. Esos que con el pretexto de justicieros violentan las pasiones y que llamándose defensores de su partido lo destruyen; esos que toman el nombre de miles para enmascarar sus ambiciones y que aún nos hablan de paz y libertad, esos negociantes son los que nos refiere la biblia que el Cristo sacó á latigazos del santo templo. Las palabras de vagos y borrachos con que califican á los hijos del pueblo dignos y sencillos, sólo queda para un gobierno de déspotas intransigentes. Esa injusticia pregona muy malos fines para el pacífico pueblo porque nos dice ya lo que puede esperar de quien nos despoja de facultades de pedir con el tirano calificativo de borrachos y vagos; aliméntense de esas raíces las que la misma naturaleza les producirá para su debilidad, si tienen adeptos algunos se desertarán porque es imposible que el ciudadano honrado coadyuve con quien descaradamente insulta á un pueblo entero; ustedes están sembrando la semilla que los ha de destruir.

Hombres que se absorben las facultades de un pueblo entero; y luego lo desprecian y lo insultan y amparados á la autoridad sin merecerlo se adulan dorando con el título de patriotas sus desafueros groseros que hieren obstinados al pueblo, son el látigo que como lluvia cae sobre su cabeza porque el pueblo los acusa de desleales á sus compromisos, y para salir victoriosos de lo malo que hacen, no solo niegan lo que está á la vista de todos sino que se atribuyen lo bueno que nunca han hecho, descargando su in-mundo lodo sobre personas de todo punto estimadas del pueblo. La corrupción ha sentado plaza en materia política la... ha formado su dominio en nuestro esplendente suelo: y los aventureros no entienden la frase aventuras.

La mayor desgracia para este pueblo es que no puede entenderse con sus superiores porque éstos ciegos y sordos se rematan. Venden por manos de cacao sus ideas y por último sus sentidos los cambian por el humo del dinero.

Anteojos verdes.

Los meopes necesitan anteojos, pero el que es autor del presente, ni es meope y mucho menos ciego, pero á la verdad, el periódico que lleva por nombre «El Partido Constitucional».

Dice en el número 1.^o en un suelto de gaceta:

«Reunidos el 17 de los corrientes en la casa de habitación que fué de don Juan Bonnell, casa que tantos recuerdos guarda para el partido constitucional democrático, algunos miembros de esta poderosa agrupación política, decidieron fundar un diario que lleve su nombre y sea órgano del partido.»

En el número 12 dice:

«En cuanto á que no estamos de acuerdo con el modo de pensar de ciertos órganos de la prensa, es muy cierto, porque ni nos agrada el lenguaje inculco que les es propio, ni aprobamos las injurias y calumnias de que constantemente hacen uso, y esto es lo que nos ha motivado á dar á luz nuestro periódico. Respecto á los demás conceptos, le diremos al señor Redactor, que los que fundaron «El Partido Constitucional» (periódico) y lo sostienen son el Lic. don Elías Jiménez, Lic. don José Vargas M., Doctor don Jorge Castro F.,

Lic. don Carlos Sáenz, don Gerardo Lara, don Carlos Volio T., Doctor don Felipe Gallegos, don Manuel J. Carranza, don Alejandro Cardona y el infrascrito, (Victor Orozco) quienes tenemos la satisfacción de decir que jamás hemos vivido de destinos públicos y por consiguiente somos y seremos siempre independientes.»

Seguidamente en el número 17 del mismo periódico, dice así:

«El Partido Constitucional es continuación de «El Republicano», que el 2 de Febrero de 1890 decía:

No proseguimos con la reproducción que el colega nos hace haciendonos la mescolanza de «El Republicano» con «El Partido Constitucional», porque es hasta mal visto; palabras son palabras y mentiras, mentiras son. Sí, deseamos que el redactor y colaboradores de «El Partido Constitucional» nos digan con toda ingenuidad quién fué el fundador de «El Republicano», muerto después de haber librado las batallas del partido. Porque en verdad, no encontramos resolución al problema planteado por UU. Eso de ser hoy unos y mañana ser otros, demuestra... ó mala... Entendámonos: se disfrazan con el nombre de todo un partido y titulan su periódico con el emblema con que se bautizó el núcleo de ciudadanos, y no contentos con... ese título que á nosotros pertenece, se amparan al órgano del mismo queriendo aparecer como continuación de «El Republicano» pero ya muy tarde: no son buenos payasos; y lo que nos pone á pensar es que no se le ocurra al difunto Republicano, brotar retoños, y que se conviertan en calamidades y cristal de roca, para anteojos en la actualidad en que la luz de las lámparas es tan fuerte, y para evitar el mirar las cosas al contrario de como son, se hagan necesarios. La verdad es que esos dos nombres de periódicos, hermanos carnales, parecen cuentos de adas ó suertes de prestidijitador que por medio de una varita dicen: ¡levanta y se levanta! ¡Qué divertido!! Es mejor ser desertor que carnero.

GACETILLAS.

Por haber llegado cuando ya estaba levantado el número anterior, hubo que dejar varios de los trabajos que se insertan en éste.

Pájaros emigrantes.

Hemos notado que ciertos pájaros *caiques* venezolanos, y *canarios*, venidos de la Península, quieren distraer el oído con sus melódicos trinos á nuestros sensatos artesanos constitucionales, para ver de qué modo los hace caer en la jaula de *trampa aristocrática*; pero, por fortuna recordamos una estrofa del célebre fabulista SAMANIEGO:

Los ratones y el gato.

ULTIMA ESTROFA.

«Si alguno llega con astuta maña,
«Y una vez nos engaña,
«Es cosa muy sabida,
«Que puede algunas veces
El huir de sus trazas y dobleces,
Valernos nada menos que la vida.

Dedicamos estos versos á «El Partido Constitucional» (periódico), para sus *vaciedades* para que las aprenda de memoria cierto pintorzuelo de *brocha gorda*.

San José.—Imprenta de José Canalias.